

**Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA MATERIA:

**“NORMALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN RELACIONADA A LA
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA”**

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Optativa de profundización

Autor:

MVZ. Ernesto Adolfo Benítez Celorio.

Editor: MVZ. Ernesto Adolfo Benítez Celorio.

Agosto, 2024

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN RELACIONADA A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

INDICE

Contenido		Página
Introducción		2
Objetivo general		3
Práctica 1	Visita-estancia a Autoridad normalizadora relacionada (SADER, SEMARNAT, SSA, PROFEPA).	3
Práctica 2	Visita-estancia en un organismo nacional de estandarización (IMNC, NORMEX, COFOCALEC, ONCESEGA).	4
Práctica 3	Visita-estancia en un organismo de certificación (IMNC, NORMEX, COFOCALEC, ONCESEGA).	5
Bibliografía		6

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y ACREDITACIÓN RELACIONADA A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Introducción

La Normalización y la Acreditación en México ha venido incrementando su ámbito de competencia a partir de la publicación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización en el año de 1992, misma que fue abrogada por la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada el 1 de julio de 2020. La globalización y la apertura comercial en la que como país nos hemos involucrado, ha traído como consecuencia el desarrollo de una cultura hacia la aplicación de normas y es ahí donde el gobierno y la iniciativa privada han logrado dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley, al contar con autoridades normalizadoras y por su parte la iniciativa privada en la creación de organismos nacionales de acreditación, certificación y estandarización, donde vienen participando MVZ tanto en materia de estandarización y certificación, como en el proceso de acreditación. Debido a lo anterior se

considera importante el involucramiento de los MVZ en estas materias para estar al día de los cambios en el mercado laboral y en la apertura de nuevas áreas de oportunidad como sector.

Objetivo general:

Conocer las actividades de Normalización, Estandarización, Certificación, Acreditación y Evaluación de la Conformidad a través de estancias en los organismos gubernamentales (Autoridades normalizadoras) y privados que llevan a cabo estas actividades y conocer la participación del MVZ en este medio laboral.

PRÁCTICA 1

Objetivo específico

Práctica 1 (18 horas): Visita-estancia a Autoridad normalizadora relacionada (SADER, SEMARNAT, SSA, PROFEPA). para conocer la forma en que los MVZ que laboran dentro de las autoridades normalizadoras, participan y utilizan la normalización, la estandarización y la acreditación en apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad. La participación del Médico Veterinario Zootecnista y su injerencia en la elaboración de normas oficiales mexicanas (NOM) de carácter obligatorio en nuestro país y su aplicación en el proceso de Normalización, Estandarización, Acreditación (Autorización), Certificación y evaluación de la conformidad

Actividades

- 1.1 Como se aplica la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), en el Proceso de normalización obligatoria (Norma Oficial Mexicana, NOM).
- 1.2 El acervo de NOM elaboradas y las programadas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) para el presente año relacionadas con la medicina veterinaria y zootecnia.
- 1.3 Conocerán la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad y la participación que tiene la Autoridad normalizadora que visiten.
- 1.4 El tipo de manuales (calidad, organización, administración, procedimientos, instructivos de operación) con que cuente la Autoridad normalizadora que visiten.
- 1.5 Asistir en al menos una reunión del Comité Consultivo Nacional de Normalización (CCNN) respectivo.
- 1.6 La participación de la Autoridad normalizadora en la normalización internacional.
- 1.7 Integración de la información en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.
- 1.8 Preparar informe detallado.

Habilidades

Los alumnos conocerán las actividades que desarrollan los MVZ dentro de las autoridades normalizadoras en materia de normalización y la forma de trabajo de éstas.

Desarrollo de la práctica

- 1.- Los alumnos asistirán a alguna de las autoridades normalizadoras donde se entrevistarán con el personal asignado a quien expondrán los motivos de su visita-estancia y harán hincapié sobre su interés en las actividades que se

realizan en materia de normalización, y la participación que tienen los MVZ.

2.- Durante su visita los alumnos solicitarán conocer las actividades que realiza esa autoridad normalizadora y los manuales de Gestión de ésta, donde podrán ver a detalle las funciones, perfiles, organigramas y las actividades que realizan los MVZ que participan en éstas.

3.- De ser posible los alumnos solicitarán se les permita asistir a alguna reunión de Normalización que se pudiera dar en los días de su estancia (Posible reunión del Comité Consultivo Nacional de Normalización respectivo)

4.- Conocerán las actividades que desarrollan los MVZ que laboran en esa autoridad normalizadora relacionadas con la Normalización.

Forma de evaluación

Los estudiantes elaborarán un informe (escrito y electrónico) donde detallarán los resultados de su asistencia, mismos que deberán ser presentados ante el grupo en la fecha y lugar que se determine y presentarán un examen escrito.

PRÁCTICA 2

Objetivo específico

Práctica 2 (18 horas): Visita-estancia en un organismo nacional de estandarización (IMNC, NORMEX, COFOCALEC, ONCESEGA), para conocer la forma en que los MVZ que laboran en éstos, participan y utilizan la estandarización y la acreditación en apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad. La participación del Médico Veterinario Zootecnista y su injerencia en la elaboración de estándares de calidad de carácter voluntario en nuestro país y su aplicación en el proceso de Estandarización, Normalización, Acreditación, Certificación y evaluación de la conformidad.

Actividades

2.1 Conocer el proceso de estandarización de acuerdo con la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC)

2.2 Conocer el acervo de estándares de calidad (EC), elaboradas y las programadas en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad para el presente año, relacionadas con la medicina veterinaria y zootecnia.

2.3 La Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad y la participación que tienen los diferentes organismos nacionales de estandarización.

2.4 El tipo de manuales (calidad, organización, administración, procedimientos, instructivos de operación) con que cuente el organismo de Estandarización.

2.5 Integración de la información en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.

2.6 Participar en al menos una reunión del Comité Nacional de Estandarización o grupo de trabajo.

2.7 La participación del organismo nacional de estandarización en la normalización internacional.

Habilidades

Los alumnos conocerán las actividades que desarrollan los MVZ en los Organismos Nacionales de Estandarización en materia de estandarización y la forma de trabajo de éstos.

Desarrollo de la práctica

1.- Los alumnos asistirán a un Organismo Nacional de Estandarización donde se entrevistarán con el personal asignado a quien expondrán los motivos de su visita-estancia y harán hincapié sobre su interés en las actividades que se realizan en materia de estandarización, y la participación que tienen los MVZ.

2.- Durante su visita los alumnos solicitarán conocer las actividades que realiza el organismo nacional de estandarización visitado y los manuales de Gestión de éste, donde podrán ver a detalle las funciones, perfiles, organigramas y las actividades que realizan los MVZ que participan en éstas.

3.- De ser posible los alumnos solicitarán se les permita asistir a alguna reunión de Estandarización que se pudiera dar en los días de su estancia (Posible reunión del Comité Nacional de Estandarización respectivo)

4.- Conocerán las actividades que desarrollan los MVZ que laboran en este tipo de organismos relacionadas con la Estandarización.

Forma de evaluación

Los estudiantes elaborarán un informe (escrito y electrónico) donde detallarán los resultados de su asistencia, mismos que deberán ser presentados ante el grupo en la fecha y lugar que se determine y presentarán un examen escrito.

PRÁCTICA 3

Objetivo específico

Práctica 3 (18 horas): Visita-estancia en un organismo de certificación (NORMEX, COFOCALEC, ONCESEGA), para conocer la forma en que los MVZ que participan utilizan las normas en apego a la Ley de Infraestructura de la Calidad y la participación del Médico Veterinario Zootecnista y su injerencia en el proceso de certificación.

Actividades

3.1 Como aplica la Ley de Infraestructura de la Calidad (Proceso de certificación).

3.2 La estructura funcional (organigrama) de un organismo de certificación en México.

3.3 Principales normas para acreditar organismos certificación.

3.4 Proceso para la acreditación de organismos de certificación y trámites a seguir.

3.5 La participación de los organismos de certificación en la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad.

3.6 Los organismos de certificación existentes en áreas afines a la medicina veterinaria y zootecnia.

3.7 La participación del MVZ como organismos de evaluación de la conformidad (Unidad de Inspección) y como parte del Padrón Nacional de Evaluadores (PNE).

3.8 Conocer y analizar los campos de desarrollo del MVZ en los organismos de certificación.

3.9 Preparar informe detallado.

Habilidades

Los alumnos conocerán las actividades que desarrollan los MVZ en las actividades del organismo de certificación.

Desarrollo de la práctica

1.- Los alumnos asistirán al organismo de certificación donde se entrevistarán

con el personal asignado a quien expondrán los motivos de su visita-estancia y harán hincapié sobre su interés en las actividades que se realizan en materia de certificación y la participación que tienen los MVZ.

2.- Durante su visita los alumnos solicitarán conocer las actividades que realiza el organismo de certificación visitado, sus funciones, perfiles, organigramas y las actividades que realizan los MVZ que participan en éstas.

3.- De ser posible los alumnos solicitarán se les permita asistir a alguna actividad relacionada con la certificación como puede ser el proceso de recepción de documentos de algún cliente que se pudiera dar en los días de su estancia (De preferencia en alguna materia relacionada con los MVZ).

4.- Conocerán las actividades que desarrollan los MVZ que laboran en este tipo de organismos.

Forma de evaluación

Los estudiantes elaborarán un informe (escrito y electrónico) donde detallarán los resultados de su asistencia, mismos que deberán ser presentados ante el grupo en la fecha y lugar que se determine y presentarán un examen escrito.

Bibliografía recomendada

1. PODER LEGISLATIVO; H. CÁMARA DE DIPUTADOS; Ley de Infraestructura de la Calidad; Ciudad de México, 2020-07-01.
2. LÓPEZ MMI. La Acreditación en México, sus primeros años; 1ra. Ed. México, D.F: Normalización y Certificación Electrónica, A.C. 2007.
3. NMX-EC-15189-IMNC-2015 Laboratorios clínicos - Requisitos particulares para la calidad y la competencia. México DF: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC, 2015.
4. NMX-EC-17011-IMNC-2018 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad. 2018
5. NMX-EC-17020-IMNC-2014 Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección); México DF: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC, 2014.
6. NMX-EC-17021-1-IMNC-2016 Evaluación de la conformidad - Requisitos para organismos que prestan servicios de auditoría y certificación de sistemas de gestión. México DF: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC, 2016.
7. NMX-EC-17021-2-IMNC-2018 Evaluación de la conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión – Parte 2: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión ambiental. 2018
8. NMX-EC-17025-IMNC-2018 Evaluación de la conformidad - Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración; México DF: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación AC, 2018.
9. NOM-Z-013-SCFI-2015 Guía para la estructuración y redacción de normas. Dirección General de Normas. Secretaría de Economía. Ciudad de México. 2015.
10. NMX-CC-10013-IMNC-2002 Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad. México DF: Instituto

Mexicano de Normalización y Certificación AC, 2002.